

**MIGUEL RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, SECRETARIO GENERAL DE
LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

CERTIFICA

Que en el Consejo de Gobierno ordinario de la Universidad Internacional de Andalucía, celebrado en la sede del Rectorado la Universidad el día 27 de marzo de 2020, se tomaron los siguientes Acuerdos, como así constará en su Acta:

- 1.** Aprobación por asentimiento del Acuerdo 08/2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 27 de marzo de 2020, por el que se aprueba la concesión de ayudas extraordinarias para alumnos extranjeros afectados por la crisis sanitaria mundial
- 2.** Aprobación por asentimiento del Acuerdo 09/2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 27 de marzo de 2020, por el que se aprueban medidas extraordinarias para reducir los efectos del estado de alarma producido por el COVID-19
- 3.** Aprobación por asentimiento de la cesión por parte de la UNIA de la residencia de Baeza a la Consejería de Salud, en caso de que el gobierno andaluz la necesitara en sus planes de emergencia con motivo de la incidencia del COVID-19.

Y para que conste, en cumplimiento de la normativa vigente y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Sevilla a 30 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL

Miguel Rodríguez-Piñero Royo

